

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN  
DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ÚNICO

EXPEDIENTE N.º: 2/2022 REACTIVACIÓN CARBÓN ACTIVO GRANULADO ETAP DE CÁCERES

Sesión de **7 de diciembre de 2022** de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, S.A., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incurso en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman la Presidenta, Teresa Cecilia Hernández Guerra; la Secretaria, Belén Diez Cabrera; el Vocal jurídico, Celso Ansedo Cascudo; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, José Luis Gómez Pérez, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Antecedentes de expediente.

Conforme a lo dispuesto en el Acta\_S01, la siguiente empresa presentó oferta a través de la plataforma de licitación electrónica de Canal de Isabel II, S.A. en el plazo señalado:

- JACOBI CARBONS ESPAÑA, S.L.

De conformidad con el procedimiento establecido y tal y como se indica en el Acta S03, se procedió a la apertura del Sobre nº 2 mediante sesión electrónica.

Conforme al Acta 04, la Mesa Permanente de Contratación acordó proponer como adjudicatario al licitador con la oferta mejor valorada, es decir, a la empresa JACOBI CARBONS ESPAÑA, S.L., por importe de 300.510,00 euros, IVA excluido.

Igualmente, se acordó solicitar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, la documentación referida en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante "PCAP").

JACOBI CARBONS ESPAÑA, S.L. remitió la documentación solicitada dentro del plazo concedido al efecto.

El equipo evaluador revisó que la citada documentación cumplía con los requisitos de solvencia establecidos en el Pliego, concluyendo que el licitador cumplía con los requisitos técnicos exigidos.

La Mesa examinó la documentación relativa a la capacidad de obrar y representación, así como la solvencia económica y financiera, y la garantía definitiva, concluyendo que el licitador cumplía con lo

requerido en el PCAP.



Conforme al Acta 05, la Mesa Permanente de Contratación acordó elevar al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato 2/2022, relativo al “SUMINISTRO PARA LA REACTIVACIÓN DEL CARBÓN ACTIVO GRANULADO DE LA ETAP DE CÁCERES”, por un importe de 300.510,00 euros (IVA excluido). El Consejero Delegado de Canal de Isabel II, S.A. acordó la adjudicación del contrato en fecha 2 de septiembre de 2022.

Transcurrido el plazo establecido en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Canal de Isabel II, S.A. requirió al adjudicatario la firma del Contrato. Sin embargo, tras revisar el apartado 9.1 del Anexo I del PCAP se comprobó que la oferta técnica presentada por la única empresa licitadora contradice algunos aspectos de la descripción técnica para el suministro indicada en los pliegos por los que se rige el presente procedimiento de licitación, lo que implicaría la imposición directa de las penalidades indicadas en el PCAP, motivo por el que el adjudicatario manifestó su negativa a formalizar el contrato.

## 2. Acuerdos.

- Proponer la declaración de desierto del contrato 2/2022, relativo al “SUMINISTRO PARA LA REACTIVACIÓN DEL CARBÓN ACTIVO GRANULADO DE LA ETAP DE CÁCERES”.

Se da por finalizada la sesión de la Mesa de Contratación, por lo que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Presidente	 2022.12.07 10:04:43 +01'00'
Secretario	 Fecha: 2022.12.07 09:20:31 +01'00'

## 3. Declaración de desierto

Visto el Acuerdo de la Mesa de Contratación, este Órgano de Contratación acuerda declarar desierto el Contrato 2/2022 “REACTIVACIÓN CARBÓN ACTIVO GRANULADO ETAP DE CÁCERES”.

Órgano de Contratación	Firmado electrónicamente por PASCUAL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ el día 14-12-2022 20:31:23
------------------------	--

**Nota:** Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

*El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al mismo.*

**Información y aclaraciones:** Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: [mesa.permanente@canal.madrid](mailto:mesa.permanente@canal.madrid), indicando el código del expediente en el asunto.